

da convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.197.

### ALECAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### ALHOCA TÉCNICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal FAM. TRUST, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 25 de febrero de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Alhoca Técnica, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Fam. Trust, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Alean, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y adquisición en bloque de sus patrimonios sociales por la sociedad absorbente, sobre la base de los Balances cerrados a 31 de agosto de 2001 y conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables desde el 1 de septiembre de 2001. Se hace constar que la fusión se realiza sin aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones de las sociedades absorbidas, no siendo preciso, en consecuencia, realizar canje de las participaciones sociales. Por la misma razón, no es necesario informe de Administradores ni de experto independiente. La sociedad absorbente adoptará la denominación de una de las sociedades absorbidas «Fam. Trust, Sociedad Limitada»; en consecuencia, se modifica el artículo 1.º de los Estatutos sociales. No existen en las sociedades intervinientes en la fusión participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente participaciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas. Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho

que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 22 de abril de 2002.—El Administrador único de las sociedades fusionadas.—19.681. 1.ª 20-5-2002

### ALFA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Aragón, 12, de Zaragoza, y, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.196.

### ALFONSO LLOVELL E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación de la sociedad

Por Junta general extraordinaria y universal día 30 de junio de 2000, se acuerda la disolución y liquidación, nombrando Liquidador al Administrador don Vicente Alfonso Llovell García. Otorgada escritura en Valencia ante el Notario don Rafael Gómez Ferrer Sapiña, protocolo número 3403, de fecha 20 de julio de 2000.

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes naturales .....	2.185.000
Tesorería .....	1.315.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.500.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	3.500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.500.000</b>

Carcer (Valencia), 30 de junio de 2000.—Vicente Alfonso Llovell.—19.743.

### ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

El órgano de administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en su domicilio social, Alicante, plaza Ruperto Chapí, número 2-4.º y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión del Consejo de Administración y de Auditoría de cuentas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Renovación estatutaria de Administradores.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Valls Trives.—19.086.

### ALLERGAN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida parcialmente)

#### ADVANCED MEDICAL OPTICS SPAIN, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial y reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Socie-